

# APOCALIPSIS

Capítulo Ocho de  
*Análisis de las profecías y visiones*

## "La gran ramera... gran ciudad"

Escandaloso drama convulsionado de una poderosa mujer inmoral, avara, perseguidora, increíblemente cruel y hasta sangrienta, la que también pretende gobernar al mundo entero y ser adorada por todos los seres humanos.

Capítulos 17 y 18 de Apocalipsis



**En el Coliseo de Roma, cristianos condenados a la muerte.** Algunos han sido crucificados (a la derecha, tras el grupo orante). Algunos quemados en sus cruces, haciendo las veces de "antorchas humanas" (a la izquierda, entre el león y las gradas del estadio). Otros oran, aguardando el ataque mortífero de bestias salvajes hambrientas.

[http://www.sv.vccs.edu/acad/classes/his101a6/The\\_Christian\\_Martyrs\\_Last\\_Prayer\\_by\\_Gerome.jpg](http://www.sv.vccs.edu/acad/classes/his101a6/The_Christian_Martyrs_Last_Prayer_by_Gerome.jpg)

Acto 7

## La mujer ebria de la sangre de los santos

PERSECUCIONES contra "los santos" por "la gran ramera-gran ciudad", la cual es, "en sentido espiritual", Sodoma, Egipto, Jerusalén y Babilonia.

Apocalipsis 17:1-7; 18:1-24; 19:1-4

## Escena 2

La Roma imperial pagana, del tiempo antes de la conversión del emperador Constantino en el año 312, coaccionado por *“la gran ramera”*, derrama la sangre de miles de cristianos.

I. En esta “Escena 2”, entran al escenario unos cuantos emperadores romanos, uno tras otro, conforme a su posición secuencial en la línea del tiempo. Todos pertenecen a la época comprendida entre el 64 y el 312 d. C. Todos declaran, en algún momento de su reinado, oposición a los cristianos, amenazándolos con castigos, confiscando las propiedades de algunos, azotando a otros, torturando a los más irrespetuosos y ordenando, o aprobando, la muerte de miles que rehúsan tajantemente renegarse de su fe, hacer sacrificios a los dioses romanos, sacrificar al emperador o venerarlo como a un “dios”. Entre los mártires figuran algunos que provocan a las autoridades romanas a sentenciarlos a muerte, osadamente usando expresiones muy ofensivas, o gestos violentos carentes de toda virtud cristiana, en su necio empeño de “ser muertos por Cristo”.



Año 64 d. C. La ciudad de Roma en llamas. Acusado el propio emperador Nerón del incendio, este culpó a los cristianos, martirizando cruelmente a no pocos.

A. **Año 64 d. C.** La *“gran ciudad”* de la Roma imperial está en llamas. Entra al escenario el emperador **Nerón**. Acusado por muchos habitantes de Roma de haber

incendiado él mismo la ciudad, Nerón decide atribuir a los cristianos la terrible conflagración, la cual deja sin techo gran parte del populacho y destruye innumerables negocios. Según los **Anales de Tácito**, XV.44, historiador romano que vivió durante la segunda mitad del Siglo I y la primera del Siglo II, *“una vasta multitud fue condenada, no tanto por el crimen de incendiar [a la ciudad de Roma] como por su odio a la raza humana [percepción de los paganos porque los cristianos no socializaban con los pecadores, no participando en festividades en honor a los dioses ni en actividades contrarias a las normas de Cristo]. Y en su forma de morir fueron hechos objetos de deporte, pues fueron envueltos en las pieles de bestias salvajes y desgarrados en pedazos por perros, o clavados en cruces, o incendiados, y al resistir, fueron quemados, sirviendo de antorchas nocturnas”*. ([www.wikipedia.org](http://www.wikipedia.org). Traducción de una porción del Artículo en inglés *Persecution of Christians in the Roman Empire*)

1. **“Los huertos de Nerón fueron destinados para el espectáculo melancólico, el cual fue acompañado por una carrera de caballos, y honrado con la presencia del emperador, circulando este entre el populacho, en la vestimenta y con la actitud de carretero”** (*El decaimiento y fin del Imperio Romano*, por Edward Gibbon. Tomo 1, Página 212). Estos **“huertos de Nerón”** se encontraban en la colina **Vaticana**, el mismo lugar que sería ocupado muchos siglos después por la jerarquía católica romana y que es, hoy por hoy, donde está ubicado el Vaticano de la Iglesia Católica Romana.

2. Refiriéndose el historiador Edward Gibbon al martirio de los cristianos en Roma en el año 64, escribe: **“Es evidente que tanto el efecto como la causa de la persecución por Nerón fueron confinados dentro de las murallas de Roma; que los principios de los galileos, o cristianos, nunca fueron tenidos como causa de persecución, o siquiera de investigación”** (*El decaimiento y fin del Imperio Romano*, por Edward Gibbon. Tomo 1, Página 214).



Imagen para la proyección digital o el estudio personal. **“La gran ciudad” es “la gran ciudad” perseguidora de la Roma pagana, en Italia.** A continuación, el **“Texto”** principal incluido en esta imagen. **“La gran ramera” es “la gran ciudad” perseguidora de la Roma pagana, en Italia. “Y en ella se halló la sangre de los profetas y de los santos, y de todos los que han sido muertos en la tierra” (Apocalipsis 18:24). “Vi a la mujer ebria de la sangre de los santos, y de la sangre de los mártires de Jesús” (Apocalipsis 17:6). Emperadores romanos que persiguieron a la iglesia.** [Línea de tiempo, con fechas y nombres de los emperadores perseguidores. Seis gráficas integradas en esta imagen.

B. **Años del 89 al 96.** Entra al escenario el emperador **Domiciano**. **“Según muchos historiadores, tanto judíos como cristianos fueron perseguidos fuertemente hacia**

finales del reinado de Domiciano (89 – 96)<sup>19</sup>. ... Sin embargo, otros historiadores han sostenido que había poca o ninguna persecución de cristianos durante el tiempo de Domiciano<sup>22, 23, 24</sup>. No hay consenso histórico al respecto.” ([www.wikipedia.org](http://www.wikipedia.org)). Traducción de una porción del Artículo en inglés *Persecution of Christians in the Roman Empire*. A continuación, fuentes correspondientes a los números sobrescritos:

19. Smallwood, E.M. *Classical Philology* 51, 1956.
22. Merrill, E.T. *Essays in Early Christian History* (London:Macmillan, 1924).
23. Willborn, L.L. *Biblical Research* 29 (1984).
24. Thompson, L.L. *The Book of Revelation: Apocalypse and Empire* (New York: Oxford, 1990).



El emperador romano Trajano sancionó que se castigara a los cristianos que no renegaran de su fe, pero desaprobó el asecho deliberado de cristianos o que estos fueran denunciados en base de información anónima.

C. **Años del 109 al 111.** El próximo emperador que entra al escenario es **Trajano**. Este ha recibido una carta de **Plinio el Menor**, gobernador de la provincia de Bitinia, en la que informa al emperador Trajano haber ordenado la ejecución de unos cuantos cristianos. Escuchamos al emperador dictar que los cristianos no deberían ser buscados deliberadamente, que información anónima debería ser rechazada como una cosa *“indigna de nuestros tiempos”*, y que los cristianos deberían ser puestos en libertad al renegar de la fe y *“adorar a nuestros dioses”*. Sin embargo, añade él, los que persisten en su fe deberían ser castigados. (Plinio, *Cartas*. 10.97) Enseguida aparece en el escenario el Sr. Edward Gibbon, un historiador inglés, muy reconocido por su extraordinario conocimiento de aquellos tiempos del Imperio Romano, con las siguientes explicaciones:

1. *“De haber sido el Imperio afligido por alguna calamidad recién ocurrida, por una plaga, una hambruna o guerra fracasada; si el río Tiber había crecido, o no, hasta salir de su cauce; si la tierra había temblado, o si el orden templado de las estaciones había sido interrumpido, los paganos supersticiosos estaban convencidos que ‘los crímenes e impiedad de los cristianos’, a salvos por la indulgencia excesiva del gobierno, hubiesen provocado, por fin, la justicia Divina”* (*El decaimiento y fin del Imperio Romano*, por Edward Gibbon. Tomo 1, Página 216).

2. *“Los edictos de Adriano y Antonio Pío [emperadores romanos] declararon expresamente que la voz de la multitud jamás debería admitirse como evidencia legal con el propósito de condenar o castigar a aquellas personas ‘infortunadas’ las que se habían hecho partidarios del entusiasmo de los cristianos” (El decaimiento y fin del Imperio Romano, por Edward Gibbon. Tomo 1, Página 233).*



El emperador romano Marcos Aurelio calificaba a algunas doctrinas cristianas como maliciosas y peligrosas para el estado. Durante su reinado, cuarenta y ocho cristianos fueron martirizados en León, Francia, en el año 177 d. C.

D. **Años 169 – 180.** Habiéndose retirado del escenario el emperador Trajano y el Sr. Gibbon, vemos entrar al emperador **Marcos Aurelio**. Y se nos dice: *“Para el emperador **Marcos Aurelio**, la doctrina cristiana sobre la inmortalidad del alma, con sus ramificaciones morales, era maliciosa y peligrosa para el bienestar del estado. Durante su reinado, fue emitida una ley según la que debería ser castigado con destierro todo aquel que intentara influir en la mente de la gente inculcándole temor a la Divinidad, siendo esta ley dirigida a los cristianos. Por cierto, el reinado de Marcos Aurelio fue un tiempo tempestuoso para la iglesia, aunque no puede establecerse una relación directa entre su persona y las persecuciones. La ley de Trajano fue suficiente para justificar las medidas más severas contra los seguidores de la religión ‘prohibida’. Uno de los actos de violencia contra cristianos mejor evidenciados fue el de la persecución en León, Francia, ocurrido en el año 177 d. C. Más de cuarenta y ocho cristianos fueron muertos.”* ([www.wikipedia.org](http://www.wikipedia.org). Traducción de una porción del Artículo en inglés *Persecution of Christians in the Roman Empire*)



[www.wikipedia.org](http://www.wikipedia.org)

El emperador romano Séptimo Severo emitió el primer decreto universal prohibiendo convertirse al cristianismo. Estallaron persecuciones violentas en Egipto y África del Norte.

E. **Años 193 – 211.** Salido Marcos Aurelio del escenario, toma su lugar el emperador **Séptimo Severo**. También hace acto de presencia el cristiano **Clemente de Alejandría**, obispo en aquella gran ciudad de Egipto. Este dice, refiriéndose a la persecución desatada por Marcos Aurelio: *“Diariamente, muchos mártires son incendiados, encarcelados o decapitados ante nuestros propios ojos”*. Se nos explica que el rápido crecimiento de la iglesia provocó antagonismo popular en algunos lugares, brotando persecuciones en Cartago, Alejandría, Roma y Corinto entre los años 202 y 210. En el año 202, Séptimo Severo promulga una ley prohibiendo el evangelismo de parte de cristianos y judíos. Se nos informa que *“este fue el primer decreto universal que prohibiera convertirse al cristianismo. Persecuciones violentas estallaron en Egipto y África del Norte. Leonides, padre de Origen, un apologista cristiano, fue decapitado. Origen mismo se salvó porque su madre escondió su ropa. Una doncella fue torturada cruelmente, luego echada, juntamente con su madre, en un hervidor lleno de brea ardiente. Se informa que Perpetua, aristócrata joven, y Felícita, su sierva, se tomaron de las manos y se besaron antes de ser echadas a animales salvajes durante un festival público.”* ([www.wikipedia.org](http://www.wikipedia.org). Traducción de una porción del Artículo en inglés *Persecution of Christians in the Roman Empire*)

F. **Año 235.** El emperador **Maximino** es el próximo a presentarse en la tarima. De este se nos dice que inició una persecución dirigida principalmente contra la jerarquía de la iglesia.



[www.wikipedia.org](http://www.wikipedia.org)

El emperador romano Decio

G. **Años 249 – 251.** Luego, entra el emperador **Decio**, y mientras nos mira, desde la tarima, con semblante serio y ojos severos, se nos dice lo siguiente: *“La persecución durante el tiempo de Decio fue la **primera persecución universal y organizada contra los cristianos**. En enero de 250, Decio promulgó un edicto según el que todos los ciudadanos deberían hacer un sacrificio al emperador en la presencia de un oficial romano, obteniendo un certificado como evidencia de haberlo hecho. La opinión del público en general condenó la violencia del gobierno, admirando la gente la resistencia pasiva de los mártires, y esto dio por resultado el fortalecimiento del movimiento cristiano. La persecución de Decio cesó en 251, unos pocos meses antes de la muerte de este.”* ([www.wikipedia.org](http://www.wikipedia.org). Traducción de una porción del Artículo en inglés *Persecution of Christians in the Roman Empire*) Nuevamente, toma la palabra el historiador **Edward Gibbon**, pronunciando explicaciones orientadoras. Dice:

1. *“Los autores eclesiásticos de los Siglos IV y V imputaron a los magistrados de Roma el mismo grado de celo implacable e incesante que llenó sus propios pechos en contra de los herejes e idólatras del tiempo en el que les tocó a ellos mismos vivir”* (*El decaimiento y fin del Imperio Romano*, por Edward Gibbon. Tomo 1, Página 217).
2. Los magistrados romanos *“frecuentemente rehusaron aceptar la tarea odiosa de persecución, descartaron con desprecio acusaciones contra cristianos, o sugirieron a los cristianos acusados alguna evasión legal mediante la que pudieran evitar la severidad de las leyes. Al ser investidos del poder discrecional, lo aprovecharon mucho menos para oprimir a la iglesia afligida que para su alivio y beneficio”* (*El decaimiento y fin del Imperio Romano*, por Edward Gibbon. Tomo 1, Página 217).
3. *“El erudito Origen, íntimamente familiarizado con la historia de los cristianos por su propia experiencia como también por lo que leía, declara, valiéndose de una terminología precisa, que **el número de los mártires no fue, de modo alguno, considerable**. Por sí solo, su testimonio bastaría para aniquilar al ejército formidable de mártires, cuyas reliquias, extraídas principalmente de las catacumbas de Roma, han rellenado tantas iglesias, y cuyas hazañas ‘maravillosas’ han sido los temas de tantos tomos de romance sagrado. Con todo, la aserción general de Origen se explica y se confirma por el testimonio particular*

de su amigo Dionisio, quien, estando en la inmensa ciudad de Alejandría durante la persecución rigurosa de Decio, cuenta tan solo diez hombres y siete mujeres los que sufrieron por la profesión del nombre cristiano” (El decaimiento y fin del Imperio Romano, por Edward Gibbon. Tomo 1, Página 217).

H. **Años 253 – 260.** Una vez retirados el emperador Decio y el Sr. Gibbon, acude el próximo emperador romano perseguidor. Se llama **Valeriano**. “Durante el reinado de **Valeriano**, se exigió que todo el clero cristiano sacrificara a los dioses. Según el edicto de 257, el castigo fue exilio; en 258, el castigo fue muerte. Senadores, caballeros y damas cristianos fueron ordenados a sacrificar bajo pena de grandes multas, reducción de rango y, más tarde, muerte. Finalmente, fue prohibido a todos los cristianos visitar sus cementerios. Entre los ejecutados durante el reinado de Valeriano se encontraban San Cipriano, obispo de Cartago, y Sixto II, obispo de Roma. Según una carta escrita durante este tiempo por Dionisio, ‘tanto hombres como mujeres, tanto jóvenes como ancianos, doncellas y matronas, soldados y civiles, de toda edad y raza, triunfaron sobre las pruebas, ganando sus coronas’. La persecución cesó al capturar los persas a Valeriano. Galiano, el hijo y sucesor de Valeriano, revocó los edictos de su padre.” ([www.wikipedia.org](http://www.wikipedia.org). Traducción de una porción del Artículo en inglés *Persecution of Christians in the Roman Empire*)

1. Quizás Dionisio se refiriese a todos los mártires en todo el Imperio Romano durante el reinado de Valeriano. Según la “Partida G. 3.”, hubo tan solo diecisiete mártires en la gran ciudad de Alejandría, Egipto.

2. En el caso del **obispo Cipriano, de Cartago**, la sentencia fue dictada de la siguiente manera: “Que *Thascius Cyprianus* debería ser decapitado inmediatamente, por ser enemigo de los dioses de Roma, y por ser la cabecilla principal de una asociación criminal, la cual él había seducido a resistir impíamente las leyes de los muy santos emperadores Valeriano y Galiano”. El historiador Gibbon añade: “La forma de su ejecución fue la más leve y menos doloroso que pudiera haber sido infligida a una persona sentenciada por una ofensa capital” (El decaimiento y fin del Imperio Romano, por Edward Gibbon. Tomo 1, Página 219).

I. **Años 286 – 312.** El último emperador perseguidor que entra al escenario se llama **Diocleciano**. “Durante los primeros quince años de su reinado, Diocleciano purgó su ejército de cristianos, condenó a muerte a los maniqueos, y rodeó a sí mismo de los oponentes públicos del cristianismo. La preferencia de Diocleciano por un gobierno activista, combinada con la imagen que tenía de sí mismo como restaurador de la antigua gloria de Roma, presagió la más extensa persecución de toda la historia romana. En el invierno de 302, Galeriano animó a Diocleciano a iniciar una persecución general contra los cristianos. Una persecución general fue invocada 24 de febrero de 303. Al subir Constantino al poder en 306, restauró completa igualdad legal a los cristianos, devolviendo a ellos propiedades confiscadas durante la persecución. En el Oriente, Galeriano puso fin a la persecución en el año 311, pero su sucesor Maximino la renovó en Egipto, Palestina y Asia Menor. En 313, Constantino y Licinio firmaron el ‘**Edicto de Milán**’, el que ofreció una aceptación más comprehensiva del cristianismo que el edicto de Galeriano. En 313, Licinio destronó a Maximino, poniendo fin a la persecución en el Oriente.” ([www.wikipedia.org](http://www.wikipedia.org). Traducción de una porción del Artículo en inglés *Persecution of Christians in the Roman Empire*)



-El historiador Eusebio (263 – 239 d. C.) registra que solo nueve obispos fueron muertos durante la persecución desatada por Diocleciano. Según los datos proporcionados por él, noventa y dos cristianos fueron martirizados en la provincia de Palestina. Basando sus cálculos en esta información, la suspensión de la persecución en algunas áreas, el hecho de que algunos gobernadores rehusaron manchar sus manos con la sangre de cristianos, etcétera, el historiador Edward Gibbon estima en aproximadamente dos mil el total de mártires en todo el Imperio Romano durante el tiempo de Diocleciano. (*El decaimiento y fin del Imperio Romano*, por Edward Gibbon. Tomo 1, Página 233)



Busto del emperador romano Diocleciano. Este declaró una persecución general de los cristianos el 24 de febrero de 303 d. C. Se calculan en dos mil el número de mártires.

El concepto del martirio y de los mártires que tenían los “Padres de la iglesia”

Al respecto, el historiador Edward Gibbon escribió lo siguiente: *“No es fácil extraer ideas claras de las declamaciones vagas, aunque elocuentes, de los Padres, o determinar el grado de gloria inmortal o felicidad que, confiadamente, prometieron a los que fueran tan afortunados como para derramar su sangre por la causa de religión. Con diligencia encomiable, inculcaron que el fuego del martirio suplía todo defecto y expiaba todo pecado; que, mientras las almas de cristianos ordinarios se veían obligadas a pasar por una lenta y dolorosa purificación, los sufridores triunfantes entraban de inmediato al disfrute de felicidad eterna, donde, en compañía de los patriarcas, los apóstoles y los profetas, reinarían con Cristo, desempeñando el papel de asesores en el juicio universal de la humanidad”* (*El decaimiento y fin del Imperio Romano*, por Edward Gibbon. Tomo 1, Página 219).

1. Estas ideas y actitudes indujeron a algunos cristianos a buscar adrede el martirio, acción que Cristo y los apóstoles jamás hubieran aprobado. *“En ocasiones, faltando acusadores, los cristianos suplían declaraciones voluntarias, disturbaban rudamente los servicios públicos de los paganos, o, lanzándose por multitudes alrededor del tribunal de los magistrados, retaban a estos a pronunciar e infligir sentencias conforme a la ley”* (*El decaimiento y fin del Imperio Romano*, por Edward Gibbon. Tomo 1, Página 220).

2. *“El famoso número de **diez persecuciones** fue fijado por los escritores eclesiásticos del Siglo V... Primero sugirieron esta cifra a sus mentes los ingeniosos paralelos con las **diez plagas de Egipto**, y con los **diez cuernos de Apocalipsis**, y*

*en su aplicación de fe en las profecías a la verdad de la historia, tuvieron cuidado de seleccionar los reinados más hostiles a la causa cristiana. Pero, estas persecuciones transitorias solo sirvieron para reavivar y restaurar la disciplina de los fieles; **y los momentos de rigor extraordinario fueron compensados por intervalos mucho más largos de paz y seguridad.** La indiferencia de algunos magistrados y la indulgencia de otros hacían posible que los cristianos gozaran una tolerancia real y pública, aunque no legal, de su religión” (El decaimiento y fin del Imperio Romano, por Edward Gibbon. Tomo 1, Página 221).*

Los datos y el análisis del historiador Edward Gibbon descansan en una gran cantidad de fuentes de información debidamente desglosadas para cada capítulo de su magna obra.